



Fuente:

Tomado del sitio web del MINREX

Cuba fue elegida para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, órgano compuesto por 47 Estados miembros, responsables de la promoción y protección de todos los derechos humanos en el mundo. Miembro fundador del Consejo que defenestró a la antigua Comisión de Derechos Humanos, es esta la quinta ocasión en que Cuba ocupa un escaño en este órgano, entre los 8 reservados al Grupo de Estados de la América Latina y el Caribe.

Firmemente comprometido con la construcción de una sociedad cada vez más justa, con el bienestar del ser humano y la justicia social, nuestro país obtuvo el voto secreto, directo e individual de 170 miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como resultado del respeto y la admiración por la obra humanista de la Revolución Cubana, principal garantía para el disfrute y la protección de los derechos humanos en la Isla.

Se honra de esta manera la autodeterminación y resistencia del pueblo cubano frente los graves obstáculos y amenazas que provoca la política unilateral de hostilidad, agresiones y bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, que constituye una violación flagrante, masiva y sistemática a los derechos humanos y el principal obstáculo para el logro de metas superiores en esta materia.

Es también un reconocimiento a los avances significativos que las cubanas y cubanos han alcanzado en el disfrute de todos sus derechos y al amplio historial en materia de cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos, demostrando, a través de hecho concretos, su inequívoca disposición al diálogo respetuoso, franco y abierto.

Cuba se conduce en el Consejo de Derechos Humanos con voz propia y constructiva, con su experiencia de país en desarrollo defensor del diálogo y la cooperación, contrario a los enfoques punitivos y la selectividad, en favor de la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos.

Tomado del sitio web del MINREX <https://bit.ly/2GLuv9> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/2GLuv9>